

DEPARTAMENTO DE POLICÍA ATLÁNTICO

# Estrategia de Rendición de Cuentas 2021



## Mesa de Diálogo

Estrategia de fortalecimiento para rendir cuentas



Coronel  
CARLOS ALFREDO CURREA BARRERA

Junio 13 2021



## Introducción

Como bien sabemos la Policía Nacional como parte de la rama ejecutiva adopta la Política de Rendición de Cuentas, siendo una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión.

Además de la entrega efectiva de los bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales de sus grupos de valor. Así mismo permite visibilizar las acciones que se desarrollan para hacer cumplir los derechos de los atlanticenses y contribuir a la construcción de la paz.

El objetivo de la mesa de diálogos con los diferentes grupos de valor e interés es mejorar la confianza de los atlanticenses, promocionar la cultura de la transparencia y de la actitud ética de todos los servidores públicos, el fortalecimiento de todos los servidores públicos y el fortalecimiento de la confianza por parte de los ciudadanos en las entidades públicas.

Compartir estos espacios con la ciudadanía y generar compromisos, escuchar al ciudadano trae consigo beneficios y oportunidades de mejora para la gestión.

Es por eso que el Departamento de Policía del Atlántico realizó una mesa de diálogo de manera virtual a través de la herramienta tecnológica Teams, el día martes 18 de mayo a las 9:00 horas en el auditorio del Comando de Policía Atlántico, con el fin de generar espacios de encuentro cálido y humano entre grupos de valor e interés y los representantes de la institución, para fomentar y promover la conversación con la ciudadanía con respecto a la gestión y temas de interés público.



## Contenido

	<b>Temas</b>	<b>Pag</b>
lugar fecha del evento		3
Medios de convocatoria y difusión		4
Resumen temas tratados		6
Intervención de los grupos de valor e interés		9
Compromisos		12
Evaluación		13
Conclusión		14
Soporte fotográfico		15
Listado de invitado		16



### ***Lugar y fecha del evento***

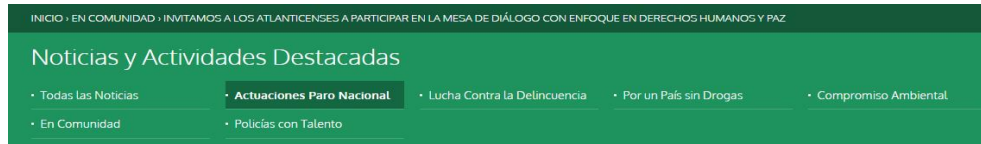
La mesa de diálogo se llevó a cabo en el Departamento del Atlántico el día 18 de mayo 2021 a partir de las 9: 00 horas en las instalaciones de comando de Policía Atlántico ubicado en la dirección 14-125, Cl. 81 #14-1, Soledad, Barranquilla, Atlántico.





## MEDIOS DE CONVOCATORIA DIFUSIÓN

El día 2 de mayo de esta vigencia fue publicado en banner anunciando la realización de la mesa de diálogo, en la página web de la policía nacional de la siguiente manera, así:



Invitamos a los atlanticenses a participar en la mesa de diálogo con enfoque en derechos humanos y paz

Atlántico, Soledad Domingo, 02 de Mayo de 2021

Daremos a conocer la gestión adelantada por el Departamento de Policía Atlántico durante la vigencia 2021.



Con el ánimo de hacer pública la gestión adelantada en la vigencia 2021, el señor coronel Hugo Fernando Molano Losada, Comandante del Departamento de Policía Atlántico, se complace en invitar a la “Mesa de diálogo con enfoque en Derechos Humanos y Paz”.



El acto se realizará el día 18 de mayo del 2021, a partir de las 09:00 de la mañana en el auditorio del Comando de Policía Atlántico, ubicado en calle 81 # 14 – 33 barrio Los Almendros del municipio de Soledad. Enmarcados en la transparencia de la administración pública, invitamos a los integrantes de las juntas de acción comunal, gremios, redes de participación cívica y comunidad en general para que participen de manera virtual, se pueden conectar haciendo clic en el siguiente **enlace** la conexión iniciara desde las 08:50 de la mañana el día del evento.

Los participantes podrán formular preguntas, las cuales serán respondidas durante la mesa de diálogo o se tramitarán para dar respuesta en los tiempos establecidos por la ley.

Asimismo, se anexa el link del informe de la gestión adelantada por la unidad durante la vigencia 2021, aquí podrá ser descargado.

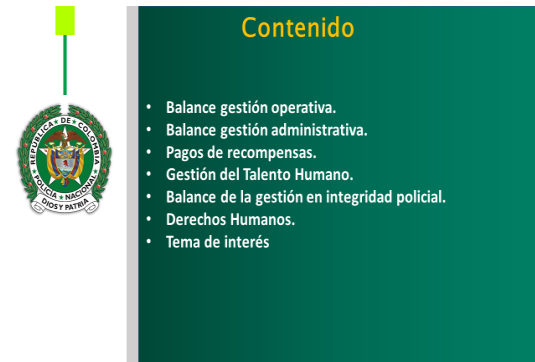
El Departamento de Policía Atlántico, busca fortalecer la relación ciudadano-institución, basado en el respeto de los Derechos Humanos.

Es un Honor Ser Policía, ¡Dios y Patria!



## Resumen temas tratados

Para la realización de la meza de dialogo el equipo líder bajo el direccionamiento y liderazgo del señor Subcomandante de la unida utilizamos la siguiente presentación para exponer la gestión del primer semestre vigencia 2021, así:





Participación ciudadana

28 Encuentros comunitarios  
Participación de 451 ciudadanos

11 Frentes de seguridad creados  
165 frentes fortalecidos

438 Acciones de prevención en seguridad ciudadana

6.320 Participantes

3.969 Red de participación cívica

Participación ciudadana

3.081 Campañas de educación  
60.546 Beneficiarios

9 Espacios pedagógicos para la convivencia  
180 participantes

382 Jóvenes y adolescentes en programa prevención al consumo de sustancias psicoactivas  
7 instituciones intervenidas

280 Campañas de prevención contra el Covid 19  
5.190 ciudadanos impactados

Prevención y seguridad vial

Aumento del 25% Accidentes de Tránsito

Aumento del 30% Muertes

Aumento del 13% Lesiones

85 Actividades de prevención

10.756 Sensibilizados

Actividades preventivas protección medio ambiente

920 Arboles sembrados

60 kg Residuos posconsumo recolectados

75 Acciones de prevención  
793 beneficiarios

7 Capturados por delitos ambientales

50 Hora

77 Fauna

8 M<sup>3</sup> Madera

Actividades preventivas y operativas

Reducción del 23% Niñas, niños y adolescentes víctimas de delitos

33 Capturas y 01 aprehensión por delitos contra niños, niñas y adolescentes

1200 Acciones de prevención  
12384 beneficiarios

Seguridad Rural

CAPTURAS  
Mineria: 17  
Albeato: 6

RECUPERACIONES  
CABLE: 2 casos (Ponedera y Santo Tomas)  
MICA: 2 casos (Mamari y Barana)  
CERDO: 1 caso (Barana)

INCAUTACIONES  
VIAJA DROGA  
NOVILO: 15  
MUJA: 11  
CASO: 1322.60  
MAQUINARIA DE MINERIA: 18

ACTIVIDAD DE PREVENCIÓN  
Campañas preventivas: 145  
Reuniones gremio ganadero: 59  
Perifoneos zona rural: 185  
Intervenciones expendedo: 155



Gestión administrativa

- Gestión del Talento Humano
- SGSST
- Ejecución presupuestal
- Gestión de los recursos a través del FONSET y FONSECON
- Gestión territorial
- Pago de recompensa

Capital humano

57 Oficiales

296 Mandos del nivel ejecutivos

1087 Patrulleros

02 Agentes

184 Auxiliares de Policía

10 No uniformados

246 Funcionarios que integran MNVCC

1.390 Participación de la mujer

93 Mujeres de Policía

93 Mujeres de Policía

Total 1.636

Bienestar del Talento Humano

Estímulos e incentivos personajales del mes 77

Felicitaciones 260

Permisos 566

22 Condecoraciones autoridades administrativas

Pensando en el bienestar de los policías

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

7573 lts Alcohol

1981 x 200 cc Atomizadores

1200 lts Jabón líquido

2.387.990 Tapabocas

20 Lavamanos portátiles

25 Termómetros Digitales

40 Tapetes desinfección

1658 Personal impactado

1021 Campañas de bioseguridad

86 Desinfecciones de las unidades





Ejecución presupuestal vigencia 2021

APROPRIACIÓN ASIGNADA	APROPRIACIÓN DISPONIBLE LIBRE DE AFECTACIÓN	APROPRIACION COMPROMETIDA- CONTRATOS	CDP POR COMPROMETIDOS POR CONTRATAR	COMPROMISOS POR OBLIGACION- FACTURAR	OBLIGADO Y/O PAGADO
\$ 3.890.429.926,00	\$482.686.205,82	\$1.705.024.892,44	\$1.442.756.627,74	\$959.153.225,29	\$485.872.867,35
100%	13,08%	47,83%	38,09%	25,99%	21,84%

Recurso FONSET y FONSECON

\$453.367.572,00  
FONSET  
\$10.429.543.470,00  
FONSECON

- Drones
- Suministro de combustible
- Vehículo tipo camión
- Mantenimiento parque automotor
- Camionetas - Camión
- elementos de bioseguridad
- Tecno mecánica-elementos de bioseguridad
- Elementos tecnológicos

Gestión Territorial

- 9 Comité territoriales de Orden público
- 23 Consejos de Seguridad
- 27 Proyectos ante las entidades territoriales
- 2 Comité civiles de convivencia
- 3 Consejos de seguridad y convivencia

Departamento de Policía Atlántico Presupuesto Gastos Reservados 2020

Rubro asignado DUN	Ejecutado a la fecha 2021
\$40.000.000	\$10.000.000
<b>Cinco MILIO</b>	<b>Yator</b>
6	\$10.000.000
Porcentaje de ejecución	25 %
<b>Factor oportunidad</b>	<b>VALOR</b>
0	\$0
Porcentaje de ejecución	0%

**Total ejecutado \$10.000.000 ejecución 25%**

**Gestión en transparencia policial**

- Petición, quejas, reclamos y sugerencias
- Investigaciones disciplinarias
- Derechos Humanos.

**Atención al ciudadano**

78 Peticiones, quejas, reclamos, reconocimientos del servicio policial y sugerencias

En el Departamento de Policía Atlántico se tienen implementado 19 puntos de Atención al Ciudadano ubicado en las diferentes Estaciones de Policía.

- 22 Peticiones
- 5 sugerencias
- 9 Reclamos
- 2 Reconocimiento del servicio de Policía
- 38 Quejas

Investigaciones disciplinarias y sensibilizaciones

12 Sensibilizaciones al personal que conforman las estaciones de Policía

452 Funcionarios sensibilizados

- 2 Destituciones
- 1 Muertes
- 4 Suspensiones
- 0 Amonestaciones escritas

Derechos Humanos.

**Protección en Derechos Humanos y poblaciones en situación de vulnerabilidad**

7 Actividades con líderes sociales

Participación en 3 escenarios de Derechos Humanos

452 REVISTAS POLICIALES

742 Policias capacitados en Derechos Humanos

Reporte de Llamadas Línea 155  
Violencia Intrafamiliar 80

**Tema de interés**

- Frentes de Seguridad

**Frentes de Seguridad**

¿Que es Frente de Seguridad ?  
Son organizaciones cívicas voluntarias, de carácter comunitario lideradas por la Policía Nacional donde sus asociados deciden organizarse para mejorar la convivencia y seguridad en zonas urbanas y rurales, contribuyendo a la integración de las comunidades alrededor de proyectos cívicos, culturales, deportivos, ecológicos y de salud.

**OBJETIVO:**  
Fomentar una cultura de participación ciudadana entre comunidad y Policía Nacional con el fin de minimizar el riesgo de ocurrencias de violencias, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia en su jurisdicción, promoviendo, instruyendo y acompañando la conformación y el fortalecimiento del programa.

Que se busca con los frentes de seguridad

- Fortalecer la convivencia y seguridad en zonas urbanas y rurales.
- Contribuir a la integración de las comunidades.
- Reducir la incidencia de delitos y violencias.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Fortalecer el tejido social.
- Crear conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana.
- Generar espacios de diálogo y concertación.
- Promover la cultura de paz.
- Mejorar la imagen de la Policía Nacional.
- Fortalecer el liderazgo comunitario.
- Crear redes de apoyo mutuo.
- Mejorar la respuesta ante emergencias.
- Fortalecer la capacidad de respuesta de la comunidad.
- Mejorar la calidad de los servicios policiales.
- Fortalecer la confianza en la Policía Nacional.
- Mejorar la percepción de seguridad.
- Fortalecer la cultura de la legalidad.
- Mejorar la calidad de la gestión pública.
- Fortalecer la transparencia.
- Mejorar la eficiencia y eficacia.
- Fortalecer la sostenibilidad.
- Mejorar la calidad de los recursos humanos.
- Fortalecer la calidad de los recursos materiales.
- Mejorar la calidad de los recursos financieros.
- Fortalecer la calidad de los recursos tecnológicos.
- Mejorar la calidad de los recursos logísticos.
- Fortalecer la calidad de los recursos de información.
- Mejorar la calidad de los recursos de comunicación.
- Fortalecer la calidad de los recursos de capacitación.
- Mejorar la calidad de los recursos de investigación.
- Fortalecer la calidad de los recursos de control.
- Mejorar la calidad de los recursos de evaluación.
- Fortalecer la calidad de los recursos de monitoreo.
- Mejorar la calidad de los recursos de seguimiento.
- Fortalecer la calidad de los recursos de reportes.
- Mejorar la calidad de los recursos de análisis.
- Fortalecer la calidad de los recursos de síntesis.
- Mejorar la calidad de los recursos de recomendaciones.
- Fortalecer la calidad de los recursos de acciones.
- Mejorar la calidad de los recursos de seguimiento y evaluación.
- Fortalecer la calidad de los recursos de rendición de cuentas.
- Mejorar la calidad de los recursos de transparencia.
- Fortalecer la calidad de los recursos de acceso a la información.
- Mejorar la calidad de los recursos de participación ciudadana.
- Fortalecer la calidad de los recursos de gestión pública.
- Mejorar la calidad de los recursos de calidad de vida.
- Fortalecer la calidad de los recursos de bienestar social.
- Mejorar la calidad de los recursos de equidad.
- Fortalecer la calidad de los recursos de inclusión social.
- Mejorar la calidad de los recursos de sostenibilidad.
- Fortalecer la calidad de los recursos de desarrollo humano.
- Mejorar la calidad de los recursos de desarrollo económico.
- Fortalecer la calidad de los recursos de desarrollo social.
- Mejorar la calidad de los recursos de desarrollo cultural.
- Fortalecer la calidad de los recursos de desarrollo ambiental.
- Mejorar la calidad de los recursos de desarrollo tecnológico.
- Fortalecer la calidad de los recursos de desarrollo científico.
- Mejorar la calidad de los recursos de desarrollo artístico.
- Fortalecer la calidad de los recursos de desarrollo deportivo.
- Mejorar la calidad de los recursos de desarrollo recreativo.
- Fortalecer la calidad de los recursos de desarrollo turístico.
- Mejorar la calidad de los recursos de desarrollo urbano.
- Fortalecer la calidad de los recursos de desarrollo rural.
- Mejorar la calidad de los recursos de desarrollo regional.
- Fortalecer la calidad de los recursos de desarrollo nacional.
- Mejorar la calidad de los recursos de desarrollo internacional.
- Fortalecer la calidad de los recursos de desarrollo global.

Frentes de Seguridad

**COMPONENTES DE UN FRENTE**

- COORDINADOR**  
Es un líder cívico, voluntario, de generación espontánea
- PERFIL DE CUADRA**  
Es el croquis de los componentes del frente de seguridad, siendo una forma fácil para recordar quién vive y dónde.
- SISTEMA DE ALARMA**  
Es un sistema de alerta (alarmas, pitos, luces, sirenas, reflectores) que se activa frente a una situación anómala.  
La comunidad ante el sonido o activación de las alarmas debe actuar de acuerdo con los parámetros establecidos. Ej: abrir ventanas, prender luces, etc.
- ACTA DE CONSTITUCION**  
Documento que da fe de la creación de un Frente de seguridad en un sector o cuadra.



## Intervención de los grupos de valor e interés

A continuación las preguntas realizadas por los diferentes grupos de valor de los municipios que conforman el Departamento del Atlántico, las cuales fueron contestadas de acuerdo de la misionalidad de los diferentes jefes de dependencias especialidades, así:

- 1. Pregunta realizada por el representante sector hotelero y turismo ¿Que se está implementando para mejorar la seguridad?**
- 2. ¿ Amigo y amiga en la parte rural que se mejore más la vigilancia y se aumente más la policía para que lleguen a lugares donde pase haciendo vigilancia y se note la presencia de ellos para que los bandidos les teman a la hora de hacer su fechoría**  
R/ A través de los diferentes planes como lo son turismo seguro, se han adelantados diferentes campañas en los diferentes sitios turísticos, especialmente se ha trabajado en la mitigación del COVID 19 en las diferentes playas y/o balnearios, instalación de dispositivos de seguridad en los diferentes puntos de retornos, realizando actividades de control de los turistas, trabajando de la mano con las autoridades político administrativas como inspectores de Policía, prestando los diferentes servicios con el fin de que las personas que visitan los diferentes sectores turísticos se sientan con la plena seguridad y tranquilidad, de igual forma se está realizando controles a los diferentes establecimiento que le ofrecen servicio, cuenten con el registro nacional de turismo, asegurándonos que efectivamente cumplan con las condiciones opimas para ofrecer ese servicio.
- 3. ¿Qué implementarían para hacer cumplir la ley y no vulnerar los derechos humanos?**  
R/ La Policía Nacional a través de la Oficina de Derechos Humanos ha generado estrategias para proteger a las poblaciones vulnerables, siguiendo los parámetros de la hoja de ruta, con esta ruta tiene un gran componente normativo con el fin de proteger a las personas con situaciones de vulnerabilidad, nos permite a los Policías identificar a los líderes sociales en el territorio, esta estrategia tiene 7 pasos entre esos se encuentra el de la intervención que hace el personal del Modelo Nacional de vigilancia Comunitaria por Cuadrante, al momento de atender un procedimiento de Policía o incidente de amenaza a un líder social, una vez informa el Comando Operativo despliega toda la capacidad institucional en el territorio, tenemos dos instrumentos importantes para la protección de los defensores de Derechos Humanos, líderes sociales activistas, estos pasos consiste en realizar patrullajes esporádicos en los lugares de residencias, de igual le hacemos saber a las personas pautas de autocuidado.
- 4. Alcaldía de Sabanalarga ¿Como la policía lograría interactuar con la comunidad de base, para que de esta forma se radique el mito que nuestros policías son enemigos de algunos sectores sociales?**  
R/ El grupo de prevención educación del Departamento de Policía Atlántico ha trabajado en los diferentes actores sociales con el fin de fortalecer los lazos de confianza con la ciudadanía, así mismo recuperar los valores y principios de los atlanticenses, gracias al trabajo se ha logrado la vinculación de treinta cinco mil quinientas (35500) personas a la red de participación cívica, en la red de apoyo tenemos 89 vinculados,



tenemos 608 personas jurídicas en la red de apoyo como lo son las empresas de seguridad, se han realizado 102 encuentros comunitarios, 45 jornadas de prevención comunitaria con 4997 personas beneficiarias, la intervención de 14 planteles educativos, logrando beneficiar a 3325 estudiantes, en el programa de jóvenes a los bien se han creado 3 grupos donde han participados 80 jóvenes, 47 espacios pedagógicos. Con la ejecución de estos programas se han realizados con las diferentes autoridades políticos administrativas, nuestra meta es llegar a todos los rincones de Departamento del Atlántico.

- 5. La realiza el fondo Nacional de Ganaderos ¿Cuáles son las estrategias para prevenir o combatir el carneo de bovinos en las fincas? ¿Amigo y amiga en la parte rural que se mejore más la vigilancia y se aumente más la policía para que lleguen a lugares donde pase haciendo vigilancia y se note la presencia de ellos para que los bandidos les teman a la hora de hacer su fechoría?**

**R/.** De acuerdo a las preguntas formuladas quiero resaltar que el día 11 de marzo en el municipio de manatí se dio lanzamiento de las estrategias institucionales integradas con Policía Judicial, con la ejecución de estas estrategias de la mano con las autoridades administrativas, con el objetivo de evitar cual tipo de manifestaciones que afectan la seguridad en el sector rural, estas estrategias nos da la oportunidad de tener una protección, disrupción disminución de los delitos, con relación de las estrategias para prevenir o combatir el carneo de bovinos se obtuvo una reducción del 70% en casos de abigeato, gracias a los diferentes patrullajes, planes y actividades por el grupo de carabineros de la unidad.

- 6. La realiza el fondo Nacional de Ganaderos ¿Teniendo en cuenta la situación actual de seguridad, es legal el uso de pistolas traumáticas en las recepciones de los edificios residenciales por parte de los vigilantes y también por parte de ganaderos en las fincas explicar brevemente la normatividad de estas armas?**

**R/.** El uso de las pistolas traumáticas no está prohibido, pero de acuerdo a la ley 1801 Código Nacional de Convivencia Seguridad Ciudadana nosotros como policía Nacional tenemos el deber de ejercer el control por medio del Artículo 27 comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad Numeral 7 Portar armas neumáticas, de aire, de fogeo, de letalidad reducida o espray, rociadores, aspersores o aerosoles de pimienta o cualquier elemento que se asimile a armas de fuego, en lugares abiertos al público donde se desarrollen aglomeraciones de personas o en aquellos donde se consuman bebidas embriagantes, o se advierta su utilización irregular, o se incurra en un comportamiento contrario a la convivencia, por tal motivo las armas mal llamadas traumáticas si las pueden portar los señores vigilantes y los señores ganaderos en las fincas siempre cuando no incurran en los comportamientos antes expuestos.

- 7. Esta pregunta la realizó representante frente de seguridad Sabanalarga ¿Qué medidas estarían dispuestos a tomar para permitir que los vehículos que trasportan alimentos puedan llegar hasta nuestro Departamento sin que se les impida su ingreso?**



R/. Las medidas para permitir que los vehículos que transporte los alimentos, serian la implementación de caravanas, disponer de áreas de prevención en los diferentes puntos críticos, coordinación con las autoridades administrativas para la consecución de kit de desbloqueo, plan de manejo de tráfico, realizando los desvíos por las vías alternas del Departamento.

**8. Sabemos de la importante labor que realizan los policiales en nuestro municipio, quisiera saber ¿por qué el pie de fuerza no veo que aumente, en ocasiones uno ve pocos policías?**

R/. La conformación del personal de las estaciones está de acuerdo a las tablas top operacional, actualmente la estación de Policía Repelón está conformando por 31 funcionarios.



## Compromisos

En el transcurso de la mesa de dialogo con enfoques en derechos humanos y paz en el espacio de las preguntas, los grupos de valor tales como los gremios de líderes comunales, representante agroindustrial, ganaderos y hoteleros realizaron 10 preguntas, las cuales se le dieron respuestas a 8 y 2 por responder, quedando como compromiso.

Compromisos	DEPENDENCIA ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	PERIODO DE SEGUIMIENTO
Implementar planes de patrullajes rurales por el sector del Morro y Juaroco. Deberá enviar comunicado oficial con informe ejecutivo de las actividades realizadas.	Comando operativo convivencia y seguridad ciudadana y GRUPO CARABINEROS	20/07/2021	Julio
Realizar seguimiento y monitorio de las patrullas de vigilancia del tiempo de llegada para la atención de los casos de Policía. Deberá enviar a través de comunicado oficial informe ejecutivo de las actividades realizadas, evidenciando en tiempo mínimo de llegada de las patrullas.	Comando operativo convivencia y seguridad ciudadana y CIEPS	20/07/2021	Julio



### Evaluación del evento

<b>Político</b>	<b>Económico</b>	<b>Social</b>	<b>Ambiental</b>	<b>Legal</b>
No afecto el desarrollo del evento.	A pesar de las circunstancias que está viviendo el país con el paro nacional, el evento se llevó a cabo de manera optima	El grupo social convocado no tuvo inconvenientes en participar pese a las circunstancias que hoy se presentan en el país.	No hubo afectación de manera ambiental.	No hubo actos administrativos que no permitieran el libre desarrollo del evento.



## Conclusiones

El Departamento de Policía Atlántico realizó la mesa de diálogo dio a conocer a los grupos de valor e interés la gestión realizada durante el primer semestre, permitiendo interactuar con la comunidad respondiendo todas sus dudas e inquietudes

Estos encuentros nos permiten mejorar y fortalecer la confianza de la ciudadanía hacia nuestra institución, dar a conocer los resultados de la gestión operativa, administrativa transparencia policial, crear acercamiento con la comunidad, la promoción de la cultura de la transparencia, la actitud ética de todos los servidores públicos y la atención de los compromisos generados por los ciudadanos, trayendo consigo beneficios y oportunidades en la mejora de la gestión.

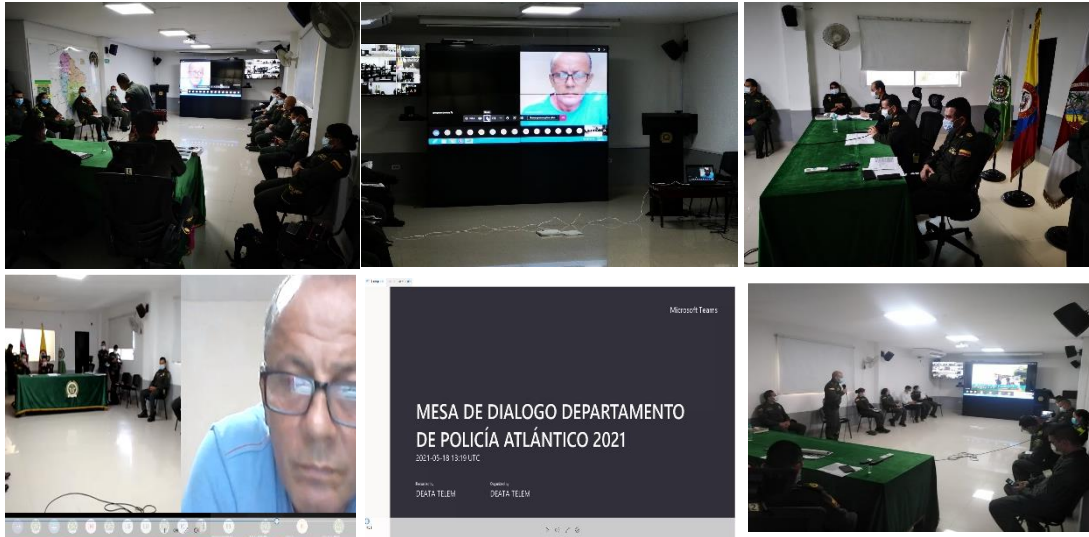
Durante la realización del evento en la sección de preguntas, se generaron dos compromisos, los cuales tienen fecha de cumplimiento para el periodo de julio.

El Departamento de Policía Atlántico se compromete a seguir trabajando de manera transparente, en el cumplimiento de los lineamientos institucionales con el fin de fortalecer los lazos con la ciudadanía

Escuchar a la ciudadanía conocer sus opiniones y sugerencias, generar compromisos referentes al servicio de Policía, cuyo fin primordial es satisfacer las necesidades de la ciudadanía.



## Material fotográfico







## Lista de invitados

Los grupos de valor invitados son de gremios de ganaderos, hoteleros, representantes frentes de seguridad de cada uno de los 18 municipios, alcalde de Sabanalarga, representante fiscalía, veedores, defensor derechos humanos, presidente junta acción comunal líderes sociales.

